

Elecciones de 1916 en Navarra

JESÚS MARÍA FUENTE LANGAS

1. ANTECEDENTES

Las elecciones de 1916 se caracterizaron en Navarra por una serie de pactos o coaliciones electorales que, si bien permitieron a fuerzas políticas recién constituidas o escasamente implantadas alcanzar algunas actas de diputados, producirían auténticas crisis internas, más o menos abiertas, que fragmentarían el panorama político navarro. Al mismo tiempo, las relaciones entre los dos partidos tradicionalistas empeoraron progresivamente llegando a una, si no declarada, sí efectiva ruptura entre ambas formaciones políticas. Los orígenes de estos pactos electorales y, por ende, de las posteriores crisis coincidieron con tres acontecimientos políticos directamente relacionados con otros tantos procesos electorales que tuvieron lugar entre noviembre de 1915 y febrero de 1916. Desde este momento, las directrices electorales quedaron, en líneas generales, definitivamente perfiladas.

1.1. Las elecciones municipales de noviembre de 1915 en Pamplona

Estas elecciones eran las acostumbradas que se celebraban bienalmente para la renovación parcial de los ayuntamientos. Dos fueron las características esenciales de estos comicios. La primera, la presentación de un manifiesto electoral de la coalición de las izquierdas cara a las mismas. En esta coalición estaban encuadrados desde los liberales romanonistas hasta los socialistas, pasando por los datistas, demócratas y republicanos. Estos pactos estaban calculados que durasen el tiempo suficiente como para mantenerse en las elecciones generales de abril de 1916 y para ello no dudaron sus firmantes en propiciar la aparición de un periódico que se convirtiera en el arma propagandística de la coalición¹.

El segundo rasgo característico sería el intento de la consiguiente coalición de partidos de la derecha organizada para frenar el previsible triunfo de las izquierdas. Las conversaciones entre jaimistas, mauristas e integristas no condujeron a ningún acuerdo. Ante esta situación, los integristas fueron los que concluyeron con toda posibilidad de coalición al anunciar su órgano de prensa que se abstendrían en los comicios municipales². Entre los motivos que aducen para adoptar tal postura sobresalen: 1.º El mantenimiento de resquemores pasados plasmados en el hecho de que en las elecciones de 1911 los jaimistas presentaron su candidatura en solitario, perjudicando los intereses de los integristas «que fueron derrotados en beneficio de los liberales»; 2.º El entendimiento de los jaimistas con los liberales para la distribución de los cargos; 3.º La falta de acuerdo en asuntos municipales; finalmente, la queja de que los jaimistas negociaran con los mauristas a espaldas de los integristas, la negativa de los mauristas de acudir en coalición con los integristas y el rechazo de los jaimistas a aliarse con los integristas si en esta coalición no estaban incluidos los mauristas.

1. Este periódico sería *El Pueblo Navarro* que salió a la calle el 3-2-1916.

2. *La Tradición Navarra* (en adelante TN). 13-11-1915.

Celebradas en esas circunstancias las elecciones, los jaimistas, pese a obtener 6 concejalías, fueron derrotados por la coalición de izquierdas que obtuvieron 7 puestos en el consistorio (un romanonista, un socialista, dos demócratas, de los cuales Manuel Negrillos sería el próximo Alcalde, dos republicanos y un datista).

Las consecuencias de estas elecciones fueron funestas para los tradicionalistas por la ruptura entre las dos familias y, especialmente, para los integristas, quienes paulatinamente desaparecieron del panorama político, como las elecciones generales de 1916 se encargarían de corroborar.

1.2. La elección parcial de diciembre de 1915 en la circunscripción de Pamplona

En diciembre de 1915 fue anunciada la convocatoria de elección parcial de un diputado a Cortes por la circunscripción de Pamplona, vacante al ser nombrado el diputado Marqués del Vadillo senador vitalicio. Se presentaron tres candidatos: el jaimista Gabino Martínez; el maurista Virgilio Sagüés; y el conservador datista y sobrino de Vadillo, Conde del Vado. Sin embargo, pocos días después, los dos últimos decidieron retirar sus candidaturas.

Sagüés rechazó la invitación que le ofrecieron por cuanto no estaba dispuesto a que su nombre «sirva de bandera de combate entre las derechas y muchísimo menos, y por nada, a dar lugar a que con ese combate y división que supondría, se facilitara el triunfo de las izquierdas»³. En la renuncia de Sagüés estaba implícito un acercamiento entre mauristas y jaimistas. El maurismo navarro a finales de 1915 vivía unos momentos intensos que predecían su próxima configuración como partido político propio. Hasta ahora eran un conjunto de fuerzas dispersas, sin organización, que no suponían un obstáculo para los partidos hegemónicos en Navarra, especialmente el jaimismo, y, obviamente, la candidatura de Sagüés no representaba un excesivo peligro electoral frente a la candidatura jaimista.

El órgano de prensa del jaimismo, al congratularse por la retirada de Sagüés, dejó abiertas las puertas a un futuro acuerdo electoral, acuerdo que de una forma más o menos abierta debió plasmarse por estas fechas, mientras que la renuncia de Virgilio Sagüés supuso un primer paso de convivencia política entre ambas agrupaciones políticas.

En cambio, el Conde del Vado, conservador «idóneo», renunció por la dimisión de Dato como presidente del Consejo de Ministros con la consiguiente disolución de las Cortes y la próxima convocatoria electoral dirigida por el Gobierno liberal, que hacía inútil luchar por un acta que sólo tendría validez por unos meses. Al mismo tiempo, anunció que sí se presentaría a los próximos comicios generales.

Por consiguiente, el candidato jaimista Gabino Martínez fue designado (26-12-1915) diputado en aplicación, una vez más, del artículo 29.

1.3. La elección parcial de un diputado foral por Estella (febrero de 1916)

El tercer momento clave se produjo con motivo de la elección de un diputado provincial por Estella, celebrado en febrero de 1916.

Este acontecimiento fue un buen ejemplo de cómo se prepara una elección desde

3. *Diario de Navarra* (en adelante D. de N.) 9-12-1915. La actitud de Sagüés fue recibida con gran satisfacción por *El Pensamiento Navarro* (en adelante PN), 10-12-1915.

4. PN 15-12-1915. Tras alegrarse de la próxima organización del partido maurista, señala: «así se sabrá quiénes son mauristas y con qué se puede tratar para cualquier combinación política del porvenir». El porvenir no era otro que las elecciones al Congreso de abril de 1916. Al mencionar las pasadas elecciones municipales, PN manifiesta que no «fue obedecida la orden del maurismo de Madrid que les aconsejaba unirse a los carlistas para formar candidatura de las derechas».

Madrid en el momento que más conviene y cuando las garantías de éxito en la misma son absolutas. En la presidencia del Gobierno se encuentra el líder liberal Romanones, trabajando afanosamente en la preparación de «sus» elecciones generales. La vacante de la Diputación provincial está en el distrito de Estella, zona de mayoritaria implantación carlista. El candidato que presentaron los liberales es Antonio Baztán, que será apoyado por los jaimistas. El Ministro de la Gobernación, Santiago Alba, autorizó al Gobernador civil de Navarra, Palmerola, a que convocase dicha elección poniéndose previamente de acuerdo con «nuestros amigos». «Conviene que antes hable muy detenidamente con el Sr. Gastón y que haga lo preciso para asegurar que el Sr. Martínez [Jefe regional del jaimismo] y los elementos que le siguen no nos susciten dificultades. Tiene para nosotros esta elección provincial una gran trascendencia por lo que puede en estos momentos influir en las elecciones generales. Por lo mismo encomiendo a V.S. esta labor política de un modo muy especial y si viera que no estaba asegurado el triunfo del candidato adicto valdría más no convocarla»⁵.

Las gestiones de Palmerola fueron fructíferas, como así se lo pone de manifiesto al ministro Alba. Tras señalar que los liberales navarros, en especial Gastón, están a favor de la convocatoria electoral provincial, le anuncia que ha conferenciado con el Jefe carlista Martínez, el cual «se ha comprometido solemnemente a apoyar la candidatura del Sr. Baztán y siendo así creo indudable el triunfo de éste, hasta el punto de que es muy fácil no tenga adversario y se le proclame por el art.º 29. Por lo expuesto creo conveniente la convocatoria que publicaré mañana, salvo orden en contrario de V.E.»⁶.

Ante la situación creada por el pacto cario-liberal, las reacciones fueron inmediatas:

1.º En las filas del jaimismo dicha alianza no fue admitida únanmente hasta el punto de que los disidentes decidieron presentar un candidato específicamente carlista: Francisco Errea. Este publicó un manifiesto en el que criticaba el acuerdo cario-liberal y solicitaba el voto de aquellos que se consideraran leales al carlismo. Las autoridades jaimistas desautorizaron dicho manifiesto y amenazaron a Errea con expulsarlo del partido. Finalmente, las presiones ejercidas sobre Errea le llevaron a la renuncia de su candidatura.

2.º Si la alternativa de una candidatura genuinamente carlista fracasó, los contrarios al pacto -en especial el llamado Bloque Administrativo de Estella, conjunto de agrupaciones que venían luchando contra la influencia del carlismo en la zona- presentaron como candidato a Gregorio Armendáriz, que sería apoyado, aunque por motivos distintos, por las restantes fuerzas políticas navarras. Integristas y datistas ven inconcebible el pacto cario-liberal por idénticas causas: para los integristas, los jaimistas han hecho dejación de sus ideas pactando con los liberales «anticlericales y centralistas»; los datistas señalan lo mismo de los liberales y apuntan que se pierde una oportunidad de socavar el jaimismo en Estella.

No obstante, y a pesar de la candidatura de Armendáriz, que se presentaba como «católico independiente», el gobernador Palmerola insiste en que «creo seguro triunfo de nuestro candidato, así como espero los carlistas le apoyen, según tienen ofrecido»⁷. El 13-II-1916 se celebró la elección, en la que Antonio Baztán resultó elegido diputado provincial.

Las consecuencias de estos tres procesos electorales analizados son de gran importancia para la política navarra:

- a) Ruptura entre las dos familias tradicionalistas.

5. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), Secc. Gobernación, leg. 27 A. Elecciones 1915-17. Telegrama de Alba, 19-1-1916.

6. Respuesta de Palmerola, A.H.N., Ibídem, 21-1-1916.

7. Telegrama de Palmerola a Alba, A.H.N. Ibídem, 3-2-1916.

- b) Configuración de pactos entre jaimistas y mauristas y entre los primeros y los liberales romanonistas.
- c) Ciertas disensiones en el interior del jaimismo.
- d) Profundización en la crisis abierta en el seno de los liberales: romanonistas y demócratas (que no han pactado con el jaimismo) lucharán en campos electorales distintos.
- e) Organización y revitalización del maurismo navarro.
- f) Plasmación de la coalición de las izquierdas en Navarra, desde los demócratas hasta los republicanos y socialistas.

2. CONVOCATORIA, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS

La crisis de los partidos dinásticos estaba socavando el sistema de la Restauración. Dato, pese a disponer de la mayoría conservadora, necesitaba el apoyo de las fracciones maurista y ciervista para que su Gobierno pudiera prolongarse. En diciembre de 1915, Dato salió derrotado en una votación y dimitió inmediatamente. Alfonso XIII encargó la formación de Gobierno al liberal Romanones, quien consiguió, tras apelar al sector demócrata y dadas las características del momento (no se olvide que estamos en plena guerra mundial con las consecuencias políticas y socio-económicas que de ello se derivarían en España) conseguir formar un Gobierno de unión liberal.

Ahora era necesario convocar unas elecciones generales con el fin, una vez lograda una mayoría parlamentaria, gobernar el país sin que la oposición pudiera plantear problemas que hicieran peligrar la continuidad del gabinete. Por ello, disueltas las Cortes, en marzo fueron convocadas elecciones generales que se celebrarían el 9 de abril de 1916.

2.1. Los partidos políticos y sus candidatos. Las alianzas electorales

Debido a las alianzas electorales que se produjeron en estos comicios, en vez de analizar la actuación de cada partido político, trataremos de las dos grandes coaliciones constituidas y de aquellas agrupaciones políticas que, por las circunstancias ya reseñadas, quedaron en solitario.

2.1.1. *Coalición carlo-liberal-maurista*

Con esta coalición, los jaimistas tenían como objetivo prioritario deshancar a los datistas de los distritos electorales de Tafalla y Tudela, en donde habían sido derrotados en los comicios anteriores. La decepción por aquellos resultados fue extraordinaria y temiendo una repetición de los mismos no dudaron, pese a las críticas que entre los propios elementos del jaimismo produciría la decisión de aliarse con partidos, especialmente el liberal, en completa contraposición con su pensamiento político. Resulta más comprensible, pese a las también evidentes divergencias entre ellos, su coalición con los mauristas, máxime si tenemos en cuenta las conversaciones habidas entre Maura y Mella al objeto de preparar un programa mínimo conjunto, manteniendo cada partido sus criterios en otros apartados.

Además, el maurismo navarro, constituido oficialmente en enero de 1916⁸,

8. Sobre el maurismo en Navarra véase FLORISTÁN IMÍZCOZ, E., FUENTE LANGAS, J., *El Maurismo en Navarra (1913-1923)*. Comunicación presentada al Congreso de Historia de Euskal-Herría enmarcado dentro del II Congreso Mundial Vasco (Bilbao, 30 de noviembre - 4 de diciembre de 1987).

necesitaba imperiosamente pactar con alguna fuerza política que le permitiera obtener algún resultado positivo en las elecciones y, de esta forma, incrementar sus efectivos y hacerse un sitio en el panorama político navarro.

Por su parte, los liberales romanonistas procurarían por todos los medios que, después de su ausencia de varios años de la representación navarra en Cortes uno de sus candidatos pudiera obtener el acta de diputado. Sin duda el pacto fue fruto de conversaciones de alto nivel celebradas en Madrid entre dirigentes del jaimismo y romanonistas, como se pudo constatar en el acuerdo para la elección de diputado provincial por Estella.

2.1.2. *Candidatos de la coalición*

Los jaimistas, auténticos árbitros de la situación, propusieron como candidato por Pamplona a Vázquez de Mella; los romanonistas, a José M.^a Gastón, y los mauristas a Celedonio Leyún. El pacto señalaba que el trascendental segundo voto -porque nadie dudaba de la elección de Mella- fuese a parar a lo que los jaimistas denominaban candidatura combinada, es decir, que el segundo voto fuera indistintamente para los candidatos maurista y liberal.

Por Aoiz, el primer candidato jaimista fue Joaquín Argamasilla, pero al cabo de unos días y debido a las presiones recibidas por elementos carlistas de Aoiz y Pamplona, su candidatura fue revocada y, en su lugar, fue designado candidato Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno (hijo). Argamasilla, tras mostrarse sorprendido e indignado por la decisión adoptada por el jaimismo, acusaba en los medios de comunicación a los carlistas de Aoiz de haber propiciado tal situación, de la que Rodezno estaría enterado diariamente. Termina su carta con el deseo de que el triunfo de Rodezno redunde en beneficio del distrito «si este señor hubiera logrado el apoyo de los elementos independientes del mismo modo como ha conseguido la ayuda fervorosa de los jefes liberales de Navarra sin tener por eso la desgracia de ser sospechoso entre los suyos»⁹.

Por otra parte, el maurista Cándido Barricart también pretendió ser candidato por Aoiz, pero los intereses electorales del jaimismo y del maurismo le llevaron a desistir. Los jaimistas pretendían que Rodezno fuera designado diputado por el art.º 29, mientras que los segundos, que consideraban fundamental el triunfo de Leyún con el apoyo del jaimismo, veían que podría peligrar la colaboración jaimista si presentaban a Barricart como candidato frente a Rodezno, y decidieron retirarlo habida cuenta además de que eran conscientes de las escasas posibilidades de triunfar por Aoiz. En una carta a Maura, el Comité Maurista de Pamplona¹⁰ señala que el triunfo de Leyún es seguro «si la simpatía que la generalidad de los jaimistas manifiestan hacia nuestro partido, llegase hasta las urnas». Esta favorable impresión «sería temeraria dar pretexto y motivo para perderla y aún trocársela por una franca enemiga, que es lo que fatalmente acontecería, si los jaimistas viesan combatido su predominio en Aoiz y disputado por un maurista». Barricart desistió en vista que para los mauristas el interés de la elección se centraba en Leyún y esto prevalecía sobre lo demás.

En el distrito de Tafalla, los jaimistas presentaron como candidato a Gabino Martínez Lope-García, quien obtendría el apoyo de los liberales romanonistas. El maurista Virgilo Sagüés anunció la presentación de su candidatura pero tuvo que

9. Carta de Argamasilla, D. de N. 7-4-1916.

10. Archivo Maura CP n.º 52. Carta de Daniel Irujo, Pte. del Comité, 10-3-1916.

retirarse por las mismas razones que Barricart. En una carta de Maura a Irujo señala que «por informes Val de Erro estima conveniente rogar amigos Tafalla apoyen Martínez candidato derechas perseverando conducta iniciada circunscripción. Maura»¹¹. El paso siguiente fue que Sagües recibió indicaciones del Comité maurista en el sentido de no luchar contra la candidatura carlista¹².

El distrito de Tudela era indudablemente el distrito electoral más conflictivo, debido a los últimos reveses carlistas, y en él el jaimismo trató de encontrar las personas adecuadas que pudieran representar mejor sus intereses cara a los electores. En primer lugar, presentaron al aristócrata Conde del Real, quien al percatarse de la fuerte impronta de los mendezviguistas en el distrito y del escaso eco despertado en su peregrinaje electoral, optó por abandonar a finales de febrero. Tuvo que transcurrir casi un mes para que el asturiano Luis Martínez Kleiser, pese a presentarse como independiente y con el apoyo incondicional de Mella y demás dirigentes del jaimismo, se convirtiera en el definitivo candidato de éstos.

Kleiser recibiría el apoyo de los liberales romanonistas, como lo atestigua la carta del Gobernador Palmerola al ministro de la Gobernación Alba. En ella manifiesta que «en las varias conferencias que he celebrado con el Sr. Martínez Kleiser, candidato católico independiente del distrito de Tudela, que se presenta apoyado por los carlistas y cuya candidatura marcha por muy buen camino sin que nada pueda predecirse, me ha manifestado, como oportunamente se lo comuniqué a V.E., que cuenta con la benevolencia del Gobierno y de ser cierto, como creo, yo por mi parte estoy prestándole mi apoyo»¹³.

De igual manera, Kleiser dispuso de la colaboración de la mauristas, aunque en un principio éstos fueron reticentes por cuanto dicho amparo pudiera perjudicar su desarrollo político en la zona. No obstante, aceptaron la recomendación de Maura y pidieron de los carlistas que «se recabara para la candidatura del Sr. Leyún, no precisamente una coalición oficial y expresa [tampoco era menester] con los jaimistas, que son quienes se interesan principalmente por el triunfo del Sr. Kleiser, sino una benevolencia sincera que para nosotros sería eficazísima y¹⁴ suficiente, y aunque hasta ahora no son hostiles mejor sería obtener una promesa».

Por consiguiente, Kleiser, al igual que los restantes candidatos de la coalición o pacto, contaría con inestimables ayudas de otros partidos en un sentimiento de recíproca necesidad, aunque desde luego no se tratara de airear el pacto a la luz pública.

2.2. Los conservadores datistas

Al igual que en los comicios de 1914, los datistas presentaron tres candidatos: por la circunscripción de Pamplona, el Conde del Vado, en lugar de su tío Vadillo y por los distritos de Tafalla y Tudela, donde repiten candidatura, José M.^a Azcona y José M.^a Méndez Vigo, respectivamente.

Su objetivo básico era obtener buenos resultados que les permitieran salir reelegidos y continuar su empeño contra los carlistas con la misma obsesión de éstos respecto a aquéllos. Para estas elecciones, los datistas dispusieron de un órgano de prensa que les apoyó resueltamente -*El Pueblo Navarro*- con lo vital que suponía un

11. Arch. Maura CP n.º 52 (sin fecha). En otro telegrama de Maura se insiste «que en Tafalla se cumpla el pacto apoyando a D. Gabino Martínez, candidato por Tafalla». Archivo Maura, CP n.º 52. El telegrama se dirige a Irujo.

12. PN, 19-3-1916.

13. A.H.N. *Ibidem*, 3-4-1916. Al mismo tiempo, le señala que Gastón es el único candidato adicto y considera segura su victoria «si los carlistas siguen prestándole su apoyo, como hasta ahora lo realizan».

14. Archivo Maura, CP n.º 6. Carta de Félix Amorena a Maura, 29-3-1916.

medio de comunicación en una época política donde prácticamente no había otro medio de influir sobre la opinión pública.

Por otro lado, todo parecía indicar que la coalición de las izquierdas -como se sabe, heterogéneas agrupaciones políticas que abarcaban desde los demócratas hasta los socialistas- constituida con motivo de las pasadas elecciones municipales, permanecería invariable hasta, por lo menos, aquellos comicios. Méndez Vigo, que llegó a convertirse poco menos que en un paladín en la lucha contra el jaimismo, obtuvo la confianza de republicanos, socialistas y demócratas, junto a algunos mauristas aislados¹⁵.

Otro tanto ocurrió con los restantes candidatos datistas y en su apoyo manifiestan las izquierdas su repudio por el pacto cario-liberal¹⁶.

2.3. Los integristas

Un dificultoso camino correrían los integristas en estas elecciones en que se presentaban en solitario. Sánchez Marco sería, una vez más, su único candidato, presentado por la circunscripción de Pamplona. Su suerte quedó echada a raíz del conflicto de las elecciones municipales, y cuando el jaimismo anunció que el segundo voto sería para la candidatura combinada terminó por desvanecerse toda posibilidad de triunfo¹⁷.

2.4. Lorenzo Oroz, independiente

Al mismo tiempo que los jaimistas presentaban la candidatura de Rodezno por el distrito de Aoiz, Lorenzo Oroz, con carácter independiente, se presenta a la elección a fin de evitar que el distrito se convierta en un feudo exclusivo de los Rodezno. Oroz recibirá el apoyo de buena parte de la prensa no tradicionalista —*El Pueblo Navarro, Diario de Navarra*— hasta el punto de que los que más frenéticamente luchaban contra el poderío jaimista -los conservadores datistas-, sin incluirlo en su lista oficial de candidatos, solicitarán el voto para el ex-diputado foral Oroz¹⁸.

2.5. Estella

Finalmente, hay que señalar que, tal como ocurriera en 1914, el jaimista Joaquín Llorens fue designado diputado, sin lucha electoral, en aplicación del artículo 29, al no haberse presentado otro candidato. En la prensa apareció, en un principio, como futuro candidato, el representante del Bloque, Félix Andoño, pero el asunto no pasó del mero espejismo. La implantación del jaimismo en la zona era demasiado fuerte como para que un adversario con escasa incidencia en el distrito se le opusiera.

3. LA CAMPAÑA ELECTORAL

Las características de la campaña electoral de 1916 fueron similares, en cuanto a la presentación de los candidatos y sus mensajes políticos, a los anteriores comicios de 1914.

15. *El Pueblo Navarro* (en adelante PBN), 13-2-1916. Sobre la importante figura de Méndez Vigo, véase MARÍN ROYO, L., *Política tudelana del s. XX*, Tudela, 1977, pp. 33-47.

16. PN 4-4-1916, inserta una hoja suelta firmada por el líder demócrata Joaquín Viñas en la que recomienda el voto para el Conde del Vado. Se mantenían, por tanto, las disidencias entre los liberales. PBN, 6-4-1916. Acuerdo de la Juventud Republicana de Pamplona apoyando a Vado.

17. PN, 9-4-1916. «Carlistas: No votéis a Sánchez Marco porque los integristas votaron contra los candidatos carlistas en las últimas elecciones municipales».

18. PBN, 4-4-1916.

Sin insistir demasiado en ello, se incide en el carácter navarro de algunos candidatos -Oroz, Azcona, Sánchez Marco, etc.- frente a los originarios de fuera -Rodezno, Kleiser, Méndez Vigo- resaltándose en estos casos los vínculos de otra índole que tienen con Navarra, llámese propiedades, familiares, etc. En estas elecciones se recalcó más el talante religioso de los candidatos, especialmente en aquellos políticos -Sánchez Marco, etc.- que consideraban básica esta circunstancia en una Navarra mayoritariamente religiosa frente a otros que, como Gayarre o Gastón, sin ocultar su catolicidad, en anteriores ocasiones habíanse mostrado críticos en materia religiosa o abiertamente anticlericales.

El sentimiento fuerista junto a los servicios prestados a la provincia fueron dos apartados que se destacaron de los candidatos: por citar unos ejemplos, el Conde del Vado es presentado como sobrino de Vadillo y, por tanto, si éste hizo grandes servicios para Navarra, ¿qué no podrá hacer el Conde con su indudable influencia? De Sánchez Marco se resaltan sus innumerables intervenciones parlamentarias en pro de los intereses navarros, haciendo hincapié en las cuestiones religiosas, auténtica fibra sensible del partido. De Méndez Vigo se destacaron sus gestiones para la realización de las obras del Canal de Lodosa.

Al margen de esto, en la prensa de la época fueron más frecuentes las noticias de la celebración de mítines. En dichos actos los carlistas ensalzan la esencia de su pensamiento, religión y fueros, junto a las críticas a los caciques datistas. Estos, especialmente Méndez Vigo, mostraban su labor realizada e insistían en que había que acabar con el caciquismo jaimista, así como con la indebida labor propagandística que tenían los diputados forales jaimistas. Estos replicaban con idéntica manera cuando ex-diputados forales -como Pedro Uranga- hacían lo propio en favor de los datistas. Como puede apreciarse, los periódicos, auténticos órganos de partidos políticos, hacían una labor intensísima de propaganda.

Pero el eje fundamental sobre el que se centraron la mayoría de los editoriales de prensa y las más ácidas críticas fue, como no podía ser menos, lo relativo a los pactos electorales. Y es que estos pactos habían trastocado por completo el panorama político navarro.

Los jaimistas, conscientes de que este pacto no era bien recibido por sus correligionarios, propiciaron una campaña fomentando la disciplina del partido: «Pero la disciplina no consiste en votar la candidatura que sea del gusto de cada cual, sino aquella que conviene para la acción política, para el partido a que se pertenece»¹⁹. Frases de esta índole, llamamientos a la obediencia política («votarse lo que se manda»), fueron frecuentes, sin duda por un temor al resquebrajamiento de la misma. A las críticas de las fuerzas políticas rivales se replicaba resaltando lo que les diferenciaba de las otras formaciones políticas, pero ignorando esta circunstancia o restándole importancia, insistiendo en las conveniencias políticas.

Por el contrario, tanto los integristas como los datistas, a través de los rotativos que les apoyaban, hacían lo imposible para demostrar lo incongruente del pacto.

Los integristas no dudaron en presentar sentencias papales en que se criticaba abiertamente todo acuerdo electoral con liberales como contrario a las enseñanzas de la Iglesia en esta materia; en presentar cartas de seglares o religiosos indignados por dicho pacto y pruebas que demostrasen la existencia del mismo, amén de las críticas contra quien consideraban era su principal adversario, el liberal Gastón²⁰. Tampoco conviene olvidar que estos intentos, a la postre inútiles, pretendían obtener el indispensable segundo voto para Sánchez Marco.

Las críticas de los mendezviguistas estaban dirigidas preferentemente contra los romanistas y, en especial, contra Gayarre y Gastón. Lo más destacado de ellos fue,

19. PN, 5-4-1916.

20. Véase TN, 8-3-1916; 5-4-1916 («Monstruoso pacto»).

aparte de rechazar dicha asociación electoral por cuanto para un liberal suponía establecer un acuerdo con sus tradicionales enemigos políticos, mostrar las cartas de destacados dirigentes demócratas -como Viñas- en que se criticaba duramente a Gayarre y Gastón. Viñas, tras calificar de «inmoral» el pacto y afirmar que obedecía a intereses personales, señala: «Seríamos desleales al Rey y a nuestras convicciones, olvidando todo nuestro pasado, si fuéramos copartícipes de ese contubernio electoral»²¹.

En el mismo sentido, puede señalarse la misiva del Barón de la Torre, senador vitalicio romanonista, en la que afirmaba: «No estoy ligado por ningún vínculo, ni he aceptado contubernio ni pacto alguno con los elementos jaimistas que, como dice muy bien el Sr. Viñas, han sido siempre los que han combatido a sangre y fuego a todo el que en Navarra ha tenido el valor de apellidarse liberal»²². Continúa señalando que tanto él como sus partidarios apoyan la candidatura de Méndez Vigo.

La campaña promovida por Viñas tuvo inmedita repercusión en Madrid, donde el Gobierno presidido por Romanones -partidario del acuerdo- desautorizó «según V.S. [Palmerola] recomendaba, los trabajos del Sr. Viñas contra nuestro candidato Sr. Gastón»²³. En otro telegrama dirigido a Antonio Baztán -según *El Pueblo Navarro*-, Viñas era expulsado del partido por Romanones²⁴. Pese a la consonancia de pareceres entre las dos familias liberales en Madrid, es harto evidente que en Navarra las discrepancias eran notorias ahondando así la crisis abierta en el seno del liberalismo navarro.

Así estaban las cosas, cuando el 9-IV-1916, 61.942 electores navarros de los distritos en lucha fueron convocados a las urnas.

4. LOS RESULTADOS ELECTORALES

4.1. La circunscripción de Pamplona

Los resultados electorales en la circunscripción de Pamplona fueron los previstos tras el anuncio jaimista de que el segundo voto fuera para la candidatura combinada liberal-maurista. Fueron elegidos diputados, Mella, con 9.749 votos; el maurista Leyún, con 8.302 votos y el romanonista Gastón, con 7.644. Quedaron relegados el conservador datista Vado y el integrista Sánchez Marco con 6.871 y 5.510 votos, respectivamente. La participación electoral fue del 67'1% superior a la de 1914.

Por comarcas, Mella fue el ganador en cuatro de ellas -Valles meridionales, Cuenca de Pamplona, Valdizarbe y Améscoas- pero con porcentajes bastante inferiores a los de 1914; el máximo fue un 66%.

Leyún trinfó en la Barranca-Burunda y Pamplona capital, con un 56'6% y 46'1%, respectivamente. Gastón superó a sus adversarios en los Valles Cantábricos (50'5%) y en el Pirineo Central, con un 73'6%, cosa lógica por estar en una zona donde los liberales, entre otras razones, por el ascendiente de Gayarre, estaban más consolidados.

21. PBN, 6-4-1916. La carta de Viñas tenía este significativo título: «Razones por las que no pueden los liberales demócratas apoyar la candidatura cario-liberal».

22. PBN, 6-4-1916.

23. PBN, 6-4-1916. Inserta el telegrama de Alba al Gobernador. La desautorización es de Romanones y García Prieto.

24. PN, 6-4-1916; PBN, 7-4-1916.

En Pamplona capital la abstención fue del 58'4%, menor que en 1914, pero continuaba siendo la máxima de toda la circunscripción.

4.2. El distrito de Aoiz

En el distrito de Aoiz triunfó la candidatura jaimista del Conde de Rodezno con 4.035 votos frente a los 3.642 del independiente Oroz. Ambos triunfaron en dos de las cuatro comarcas del distrito, aunque la victoria de Rodezno en la más poblada -Cuenca de Lumbier-Aoiz- inclinó la balanza a su favor. Hay que destacar el comportamiento de Roncal -pueblo natal de Valentín Gayarre- donde hubo un importante índice de abstención y fueron numerosos los votos en blanco. Era evidente el influjo del acuerdo electoral de dicha localidad. La participación fue del 79'5%.

4.3. El distrito de Tafalla

Con una participación del 81'3% se celebraron las elecciones en el distrito de Tafalla, en donde triunfó el jaimista Gabino Martínez con 4.681 votos, mientras que el candidato datista obtuvo 4.198. El político tradicionalista ganó en las dos comarcas del distrito y en importantes poblaciones como Artajona, Milagro, Olite, etc. Azcona triunfó en menor número de pueblos, pero más grandes: Caparroso, Falces, Tafalla, etc.

4.4. El distrito de Tudela

La mayor participación electoral de toda Navarra (84'7%) indica claramente la expectación que motivaron las elecciones en este distrito. Méndez Vigo -junto a Mella- sería el único diputado de 1914 reelegido. Su victoria fue por muy estrecho margen: 5.175 votos frente a los 5.067 del candidato apoyado por el jaimismo.

Calificado antes de la jornada electoral como «diputado perpetuo», derrotó a Kleiser en las principales localidades del distrito: Carcastillo, Murchante, Tudela, mientras que el derrotado político asturiano lo hacía en Cintruénigo, Cortes, Fitero, Corella, entre otras poblaciones, siendo el resultado acaecido en la capital del distrito el que decidió el triunfo del candidato «idóneo».

5. LAS REACCIONES FRENTE A LOS RESULTADOS

En líneas generales, las protestas habidas guardan gran similitud con las denuncias presentadas en 1914. Por la circunscripción de Pamplona, los candidatos Conde del Vado y Sánchez Marco protestan por:

- a) La actuación de Palmerola recomendando a varios Alcaldes la candidatura de Gastón.
- b) La actuación de los diputados forales, Baztán y Gastón, de resolver expedientes de pueblos, de construir carreteras, etc. si votaban dicha candidatura.
- c) La compra de votos generalizada a favor de Mella, Leyún y Gastón. Poco después, Sánchez Marco rectificaría, al negar que Mella hubiese comprado votos.
- d) Los nombramientos de excesivos delegados gubernativos recaídos en partidarios de la candidatura de Gastón.
- e) En Tudela, Kleiser, aparte de protestar por la compra de votos de los mendezviguistas, reclamó por las coacciones de propietarios de Tudela, Corella, Cabanillas, etc., sobre sus colonos.
- f) Azcona presentó en Tafalla similares reclamaciones que los otros candidatos,

sin que éstas sirvieran de nada, por cuanto los triunfadores fueron todos ratificados en su éxito²⁵.

6. LAS ELECCIONES AL SENADO

Las elecciones para el Senado se celebraron el día 23 de abril, con tres candidatos que confirmaban la continuidad del acuerdo electoral: Gayarre, quien iba en principio a ser candidato al Congreso, pero que tras las conversaciones pre-electorales cedió su puesto a Gastón, mientras que él figuraría para el Senado; el maurista Val de Erro (senador en 1914) y el jaimista R. Cesáreo Sanz y Escartín (senador junto con el también jaimista Vessolla en 1914). No hubo sorpresas puesto que, al no haber otros candidatos, eran tres los senadores elegibles.

7. CONCLUSIONES

a) El jaimismo tiene un poderío arrollador en la circunscripción, que le convierte en el arbitro de la situación política por cuanto el resto de los partidos tienen que acudir a ellos -salvo la excepción, hasta 1914, de Vadillo- para garantizarse algún puesto entre los vencedores. Lo mismo ocurre en Estella.

b) Los liberales consiguen un puesto gracias al jaimismo, a cambio, ayudan a éste en Aoiz y Tafalla. Por el contrario, la división de las dos familias liberales en Navarra es -en 1916 al menos- insalvable.

c) Los mauristas consiguen el acta gracias al apoyo jaimista. Esto redundará en su organización y desarrollo, como lo demostrarán futuros comicios.

d) La principal consecuencia que los integristas padecieron después de las elecciones de 1916 es su práctica desaparición de la política en cuanto a poder disputar con ciertas garantías unas elecciones generales. Su ruptura con el jaimismo significó que nunca volvieron a obtener un diputado a Cortes.

e) Finalmente, hay que destacar, dentro de los conservadores datistas, la figura de Méndez Vigo, que hizo del distrito de Tudela un feudo inexpugnable para sus intereses, incluidos los electorales. En los demás distritos, los datistas tuvieron más dificultades.

Así estaba la situación política navarra en 1916. Partidos asentados entraban en serias crisis mientras otros daban sus primeros pasos. En el conjunto de España a la existencia de variadas familias políticas dentro de los partidos del turno se le uniría un proceso inflacionario de muy graves consecuencias. Todo ello no haría más que redundar en el descrédito del sistema político forjado por Cánovas.

25. A.C.D. (Archivo del Congreso de Diputados). Informe de la Junta Provincial del Censo Electoral. Actas credenciales diputados. Navarra. 1916, leg. 127, n.º 32.